

te una gran precion sin venderse ni cobrarse la q. solo podria ser
una valida pronta si se repartiere a lo meny entre los ganaderos
de quienes se dice q. desde q. se les acabo la del repartim^{to} ultimo
se estan abasteciendo de las Salinas, donde la tienen mas barata
con cuya ocasion se va hauendo cada dia mayor el sobrante,
creciendo la dificultad de poderla traer de las Salinas mas inme-
diatas p.^a q. este mar barata. Y teniendo el Sup.^{te} puerto en la Ter-
cia por su parte el importe de la q. ha conjeturado haberse des-
chado, p.^a no poderse saber a puntos ciertos sin medir la q. existe,
estando pronto a dar cuenta con pago de todo lo que p.^a los Ramos
de su Cargo haya percibido y cobrado =

Suplica a V. M. se sirva dar la Providencia q. Costimo p.^a Con-
sien era supliendo el Imp.^{to} de la Val. corriente o bien mandando
hacer pronto repartim^{to} de ella a lo meny de la q. se considera
pueden concurrir los ganados, sin perjuicio del repartim^{to} p.^a
concurra de los Vex.^{os} de interior p.^a la Superioridad se vruel
el Recurso pendiente, o de qualquiera otro modo q. V. M. tenga p.^a
mas conveniente y oportuno y pronto p.^a evitar todo riesgo y per-
juicio q. protesta el Sup.^{te} no sea de su cuenta: pidiendo a la
Div.^{na} M.^d prospere a V. M. en su may.^r grandexa. =

Chararua y Octubre 8 de 1752. =

D. Thomas Pedro de Matos

Como Ex.^{no} que voy por el Rey Nro. S.^{mo} p.^{re} del numero y alguna
censurilla de Chararua certifico que en el celebrado en diez del cor-
riente mes con la concurrencia de los señores D.^{no} Fran.^{co} Maria Valero
y D.^{no} Juan de Condeson God.^{os} y Capitan de Guerra de ella por un may.^r
y señores D.^{no} Alonso Sahasosa, D.^{no} Juan Tor.^a del Puerto D.^{no} Antonio
Melgarejo Segura, D.^{no} Pedro Lopez Ortiz, D.^{no} Alejandro de Camp.